



COMISION NACIONAL DE
ÁREAS NATURALES
PROTEGIDAS
Región Occidente y Pacífico Centro

La **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO** de la **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, emite la presente

CONVOCATORIA

A los ciudadanos y servidores públicos interesados en participar en el concurso para ocupar el puesto vacante en la Dirección de Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca como:

ENLACE ALTO NIVEL DE RESPONSABILIDAD

ADSCRIPCIÓN	OFICINA SEDE	PERCEPCIÓN ORDINARIA
Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca	Estación Científica Llano de las Papas. Km. 9 de la Carretera Estatal Angangueo – San José del Rincón.	\$ 14,297.37

FUNCIONES PRINCIPALES

- Elaborar el programa de prevención y combate de incendios forestales y el Programa de Manejo del Fuego en el ANP.
- Gestionar el proceso de diagnóstico del ecosistema forestal de la RBMM.
- Seguimiento a la estrategia y actividades de acción para la conservación de los ecosistemas forestales de la RBMM.
- Elaborar las opiniones técnicas sobre las manifestaciones de impacto ambiental requeridas para aprovechamientos forestales maderables y no maderables en la RBMM.
- Realizar el seguimiento a los permisos y autorizaciones de aprovechamiento de recursos naturales en los ecosistemas forestales.
- Seguimiento a las actividades de campo previstas por el Fideicomiso para la conservación de la Mariposa Monarca (Fondo Monarca).
- Participar y liderar la mesa de Manejo Forestal del Foro Regional Mariposa Monarca.
- Apoyar en la implementación y seguimiento de los proyectos de subsidio (PET y PROCODES), relacionados con la protección, manejo y restauración de los ecosistemas forestales.
- Apoyar a la Dirección y Subdirección en la gestión integral de proyectos en materia de conservación de recursos forestales, ante las instancias de los tres niveles de gobierno y Organizaciones Sociales.
- Apoyar a las comunidades indígenas, ejidos y pequeños propietarios, en la presentación de denuncias de ilícitos ante la PROFEPA.

PERFIL REQUERIDO

Escolaridad

Licenciatura Titulado en carreras relacionadas con: Ingeniero Forestal o Ingeniero Agrónomo Especialista en Bosques, Ciencia Forestal o afines.

Conocimientos Técnicos (**DEMOSTRABLES CON DOCUMENTACIÓN ANEXA**)

- Conocimiento de la normatividad ambiental y forestal.
- Conocimiento en diagnóstico y estrategias de conservación de ecosistemas forestales.
- Manejo de paquetería básica de cómputo: windows, word, excel, power point, e internet, Outlook.
- Manejo de Sistemas de Información Geográfica.

Experiencia mínima (DEMOSTRABLE CON DOCUMENTACIÓN ANEXA) de 3 años en:

- Interacción con Comunidades rurales y resolución de conflictos
- Prevención y combate de incendios
- Restauración forestal
- Manejo Forestal
- Evaluación en materia de impacto ambiental

Capacidades (COMPROBABLES Y DEMOSTRABLES)

- **Visión del Servicio Público:** Transparencia, Rendición de Cuentas e Integridad.
- **Gerenciales:** Trabajo en equipo, Orientación a resultados y Liderazgo.
- **Técnicas:** Capacidad comprobada para diseñar, gestionar y desarrollar proyectos de carácter interinstitucional y de apoyo social con diferentes sectores involucrados en el área (propietarios, pobladores, ejidatarios y comuneros, Autoridades Municipales, etc.).

Otros requisitos

- Habilidad de comunicación y gestión con habitantes del medio rural.
- Eficiencia, capacidad de análisis y síntesis, innovad@r y propositiv@.
- Tener establecida su residencia o disposición a establecerla en Angangueo u Ocampo, Michoacán.
- Facilidad de palabra.
- Excelente ortografía.
- Disponibilidad de viajar constantemente.
- Disponibilidad inmediata para incorporarse al trabajo a partir del 16 de abril del 2009.
- Licencia de conducir vigente

DOCUMENTACIÓN (OBLIGATORIO PRESENTAR)

- *Curriculum Vitae* y documentos que acrediten los conocimientos técnicos y la experiencia mínima que se solicita.
- Carta de exposición de los motivos por los cuales aspira al cargo (dos cuartillas máximo).
- Dos cartas de recomendación de personas o instituciones relacionadas con la conservación de los ecosistemas forestales

DISPOSICIONES GENERALES

En el momento en que les sea requerido por la CONANP, el (la) concursante deberá presentar en original o copia certificada y copia simple para su cotejo:

- Acta de nacimiento,
- CURP,
- Registro Federal de Contribuyentes,
- Título y Cédula Profesional.,
- Credencial para Votar con fotografía vigente
- Cartilla liberada (en el caso de los hombres hasta los 40 años).
- Declaración bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica.
- Comprobante de Domicilio reciente
- Solicitud de Empleo con fotografía
- Licencia de conducir vigente

Al recibir la CONANP las propuestas de candidatos, se verificará que los mismos cumplan con el perfil y los requisitos solicitados (Escaridad, Conocimientos Técnicos, Experiencia, Capacidades y Documentación) mediante una evaluación curricular; posteriormente, la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, notificará vía telefónica y/o electrónica a los candidatos que acrediten al menos el 70% de la evaluación curricular, la fecha, el lugar y la hora para la aplicación de exámenes y la entrevista de trabajo.

El Comité de Selección en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, confidencialidad, objetividad y transparencia y con base en la documentación y a la entrevista, emitirá su decisión determinando a el (la) concursante seleccionad@. No obstante lo anterior, si una vez realizado el concurso el Comité determina que ningún participante cubre fehacientemente los requisitos establecidos, el mismo se declarará desierto, en cuyo caso se informará esta decisión y se procederá a emitir una nueva convocatoria. En cualquier caso los resultados se comunicarán por correo electrónico a todos los concursantes.

Los datos personales de l@s concursantes por disposición de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y su reglamento, serán considerados como reservados aún después de concluido el concurso.

Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Comité de Selección.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PLAZO

La documentación requerida se recibirá hasta el **13 de Abril del 2009 a las 17:00 horas**, misma que deberá entregarse personalmente o enviada por paquetería a las Oficinas de la Dirección de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicadas en Ave 5 de Mayo Sur No. 38 Tercer Piso Departamento 5 Col Centro Zitácuaro, Mich. C.P. 61500, dirigidas a Biol. Alberto Elton Benhumea, Director de la Región Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, o en su defecto, por correo electrónico a las siguientes direcciones: **aelton@conanp.gob.mx** con copia a e **yvenegas@conanp.gob.mx**. En caso de enviarse por vía electrónica, los archivos anexos deben estar en formatos para Office 2003 o anteriores, **NO SE ACEPTARAN ARCHIVOS ANEXOS EN FORMATOS PARA WINDOWS VISTA.**

Las entrevistas y aplicación de evaluaciones a quienes acrediten el 70% de la evaluación curricular serán llevadas por la Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro de la CONANP, estas se llevarán a cabo el día **15 de Abril del 2009** a partir de las **9:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de la Reserva de la Biosfera la Biosfera Mariposa Monarca de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicadas en Ave 5 de Mayo Sur No. 38 Tercer Piso Departamento 5 Col Centro Zitácuaro, Mich. C.P. 61500.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria y la recepción de la documentación solicitada, se tienen a su disposición los correos electrónicos arriba mencionados y los teléfonos: 01 (443) 314 5267 y 314 6064.

En caso de enviar la documentación por mensajería, es necesario que también se transmita por correo electrónico y se confirme su recepción a los teléfonos antes mencionados.